

ACTA DE JURAMENTACION COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 09 del mes de Junio del año dos mil 22 se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA de La Dirección General de la Marina Mercante quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Dr. Edgar Israel Soriano Ortiz en su calidad de Directora General, quien les tomo la siguiente promesa:

*“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”*

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Dr. Edgar Israel Soriano Ortiz

Nombre

  
Firma

Presidente

Sandra Margarita Gutierrez Castellanos

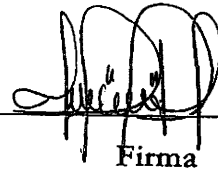
Nombre

  
Firma

Secretaria

Sheila Josselin Hernandez Medina

Nombre



Firma

Vocal I

Jena Yasmina Espinoza Paz

Nombre



Firma

Vocal II

Maria Jose Moncada Dala

Nombre

Maria Moncada

Firma

Vocal III

Elba Mayra Lizardo Lizardo

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Elsa Coello Cáceres

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Nombre

Firma

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ ADJUNTO

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán el día 09 del mes de Junio del año dos mil 22 se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ ADJUNTO de La Dirección General de la Marina Mercante quienes tendrán como funciones principales:

- 1- Orientar al Comité de Probidad y Ética sobre la mejor manera de ejecutar las metas previstas en su plan de trabajo.
- 2- Brindar apoyo para la obtención de medios que contribuyan a la organización y desarrollo de las actividades internas y externas que realice y en las que participe el Comité
- 3- Asesorar el proceso de seguimiento de las denuncias, así como la fijación, calificación y aplicación de la sanción correspondiente.

La Juramentación estuvo a cargo de Dr. Edgar Israel Soriano Ortiz, en su calidad de Director General, quien les tomo la siguiente promesa:

*“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”*

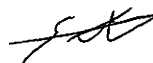
Después de lo cual los miembros del comité adjunto quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité Adjunto y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Dr. Edgar Israel Soriano Ortiz.

Nombre

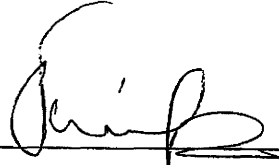


Firma

Representante de la Administración Superior

Verónica L. Alvarado F.

Nombre

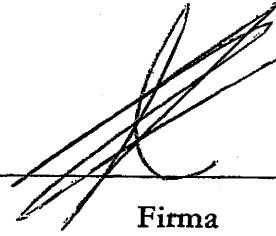


Firma

Representante de la Unidad de Recursos Humanos

José Maximiliano Sobillo Rosales

Nombre

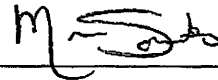


Firma

Representante del Área Legal

Mara Magdalena Santos Polanco

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Elsa Coello Coceres

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Nombre

Firma

# PAPELETA ELECTORAL 2022

## COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

### Instrucciones:

1. Marque con una **X** en la casilla en blanco, de la **PLANILLA DE TU ELECCIÓN**.

Se tomará como nulo lo siguiente:

1. Cualquier otro signo que no sea el antes mencionado.
2. Las tres casillas en blanco.
3. La marca en más de una planilla.
4. Manchas, dibujos, Frases o palabras escritas en cualquier parte de esta papeleta.

#### PLANILLA # 1



ANA GABRIELA PONCE  
PRESIDENTA



JEOVANNIA ARCE POZO  
SECRETARIA



MARÍA JOSÉ CASULÁ  
VOCAL I



STEFANNY DICUNTA  
VOCAL II



JACKELYN AGUILAR  
VOCAL III

#### PLANILLA # 2



SANDRA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA



SHEILA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA



ELENA ESPINOZA  
VOCAL I



MARÍA JOSÉ MONCADA  
VOCAL II



ELBA LIZARDO  
VOCAL III

#### PLANILLA # 3



ALFREDO TABORA  
PRESIDENTE



MEYBELL BONILLA  
SECRETARIA



RUBÉN CASTILLO  
VOCAL I



LARITZA ORDOÑEZ  
VOCAL II



LIDIA HERNÁNDEZ  
VOCAL III